



En San Juan de Pasto, siendo las 9:00 a.m., del día viernes 17 de Abril de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, ORTIZ MENA JORGE ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNIO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Toma la palabra la secretaria general Verificado el quórum reglamentario.

El presidente ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

toma la palabra la secretaria general dando lectura al siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del cuórum.
- 2.lectura del acta anterior.
3. Segundo debate proyecto de acuerdo: "Por medio del cual se institucionaliza el día mundial del agua, se crea el programa municipal para la gestión sostenible del agua en pasto
entrevista y elección de secretario general del concejo municipal de pasto. candidatos: Silvio Rolando Bravo Pantoja - Dora Liz Benavides Cardenas Guillermo Eduardo Legarda Ramos.

4. proposiciones y varios.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado.

2. Lectura y aprobación del acta anterior

Interviene el **concejal Álvaro Figueroa**, quien manifiesta: solicita respetuosamente que el acta sea leída y aprobada por los concejales que deseen intervenir y por quienes se integran a la sesión

Puesta en consideración la proposición, es aprobada por la Corporación.





CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

3. Segundo debate Proyecto de Acuerdo “por medio del cual se institucionaliza el Día Mundial del Agua, se crea el Programa Municipal para la Gestión Sostenible del Agua en Pasto y se dictan otras disposiciones”, Ponente concejal Byron Gustin

LA Secretaria da lectura al informe de comisión.

Se somete a consideración la proposición con que termina el informe de comisión y es aprobada.

El concejal ponente expuso los antecedentes del proyecto, resaltando la importancia de fortalecer la protección del recurso hídrico, la necesidad de institucionalizar el Día Mundial del Agua y la pertinencia de crear un programa municipal orientado a la gestión sostenible del recurso hídrico, como mecanismo de respuesta a la creciente escasez del agua en el municipio.

Durante el debate, los honorables concejales manifestaron diversas posturas. Un sector resaltó la importancia de la iniciativa como herramienta de sensibilización ciudadana, educación ambiental y articulación institucional. Otros concejales expresaron preocupación frente a la falta de precisión en la estructura del programa, señalando la necesidad de definir con claridad competencias, fuentes de financiación, sostenibilidad fiscal, mecanismos de ejecución e indicadores de seguimiento.

Se advirtió que el proyecto, en su redacción inicial, no contenía una determinación clara de recursos financieros, lo que podría generar incertidumbre en su implementación y eventuales dificultades frente a los principios de planeación, legalidad del gasto y sostenibilidad fiscal.

La Administración Municipal intervino señalando que la iniciativa surge de procesos comunitarios y que su propósito es articular acciones ya existentes en materia ambiental, precisando que la ejecución inicial se realizaría mediante la utilización de recursos ya asignados a programas ambientales vigentes, complementados con estrategias de cooperación interinstitucional.

No obstante, varios concejales insistieron en la necesidad de fortalecer el proyecto, incorporando un plan de acción estructurado, metas medibles, indicadores de impacto, y una definición clara de recursos y responsables.

En consecuencia, se propuso dejar el proyecto sobre la mesa, con el fin de permitir su revisión y ajuste técnico, jurídico y financiero. La proposición fue sometida a consideración de la plenaria y aprobada por mayoría, disponiéndose el aplazamiento del segundo debate y la realización de mesas técnicas entre la Administración Municipal y la Corporación.





CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Seguidamente, **se dio inicio al proceso de elección del Secretario General del Concejo Municipal de Pasto para la vigencia 2026, conforme a la convocatoria y disposiciones reglamentarias vigentes.**

Fueron postulados y habilitados los siguientes aspirantes:

- Silvio Rolando Bravo Pantoja
- Dora Liz Benavides Cárdenas
- Guillermo Eduardo Legarda Ramos

Cada uno de los aspirantes intervino ante la plenaria presentando su hoja de vida, experiencia profesional y plan de trabajo institucional.

El primer aspirante expuso su experiencia en el sector público, destacando su trayectoria en órganos de control y en el Concejo Municipal, proponiendo fortalecimiento institucional, modernización de procesos documentales, actualización normativa y capacitación permanente a los concejales y funcionarios.

La segunda aspirante, abogada con formación en derecho constitucional y procesal, presentó su experiencia en entidades del orden nacional y judicial, destacando su enfoque en legalidad, transparencia, gestión documental, modernización tecnológica y fortalecimiento del acceso ciudadano a la información pública.

El tercer aspirante, abogado con formación de posgrado en gestión pública y experiencia en entidades como la Asamblea Departamental de Nariño, ICBF y la Agencia Nacional de Minería, presentó su propuesta basada en tres pilares fundamentales: orden institucional, eficiencia administrativa y transparencia, destacando su experiencia previa como secretario general en corporación pública.

Antes de la votación, los aspirantes manifestaron bajo la gravedad de juramento no encontrarse incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.

Durante el debate previo a la votación, varios concejales dejaron constancias jurídicas en las que expresaron inquietudes sobre la legalidad del proceso, particularmente en relación con:

- El alcance de las facultades otorgadas a la Mesa Directiva.
- La interpretación de la Ley 1904 de 2018.
- La validez de la contratación con la institución universitaria encargada del proceso.





CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

La necesidad de una nueva autorización de la plenaria para iniciar un nuevo proceso de selección.

Algunos concejales señalaron que las facultades conferidas tenían carácter temporal y específico, y que, al haberse declarado desierto el primer proceso, se habría requerido una nueva autorización para iniciar el segundo.

Otros concejales defendieron la continuidad del proceso, sustentando su posición en la presunción de legalidad de los actos administrativos, el principio de eficacia administrativa y la competencia institucional de la Mesa Directiva dentro del marco normativo.

Finalizado el debate, se procedió a la votación nominal, siendo llamados uno a uno los honorables concejales para emitir su voto.

El resultado de la votación fue el siguiente:

Se registraron un total de diecinueve (19) votos válidamente emitidos.

El aspirante Guillermo Eduardo Legarda Ramos obtuvo trece (13) votos a favor.

El aspirante Silvio Rolando Bravo Pantoja obtuvo seis (06) votos a favor.

La aspirante Dora Liz Benavides Cárdenas no obtuvo votos en la decisión final.

Durante el proceso de votación, varios concejales dejaron constancias en acta, señalando preocupaciones jurídicas relacionadas con posibles vicios de competencia y eventuales nulidades del procedimiento, sin que ello impidiera el ejercicio del voto conforme al Reglamento Interno.

En consecuencia, la plenaria del Honorable Concejo Municipal de Pasto **DECLARA ELECTO** al doctor **GUILLERMO EDUARDO LEGARDA RAMOS** como secretario general del Concejo Municipal de Pasto para la vigencia 2026, al haber obtenido la mayoría de los votos válidamente emitidos.

Acto seguido, el candidato electo fue invitado a tomar la palabra, manifestando su aceptación del cargo, expresando agradecimiento por la confianza depositada y comprometiéndose a ejercer sus funciones con responsabilidad, transparencia, eficiencia y estricto cumplimiento de la normatividad vigente.

Se le otorgó el término legal de tres (3) días para la presentación de la documentación requerida y posterior toma de posesión del cargo.

4. proposiciones y varios





CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

los honorables concejales abordaron distintos temas de interés institucional.

Se informó la convocatoria a la Comisión Accidental de Juntas de Acción Comunal, programada para el día lunes a las tres de la tarde, con participación del Secretario de Desarrollo Comunitario, la Procuraduría y la Personería, con el fin de atender denuncias e inquietudes de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal.

De igual forma, se debatió la necesidad de emitir un comunicado institucional frente a la actualización catastral y el impuesto predial, con el fin de aclarar ante la opinión pública la responsabilidad de los entes territoriales frente a decisiones de orden nacional, así como los impactos sociales, económicos y patrimoniales derivados de dichas medidas.

Se presentaron proposiciones de control político relacionadas con la Personería Municipal, la Secretaría de Tránsito, el espacio público, la gestión ambiental y la implementación de normativas recientes, solicitándose la programación de las respectivas citaciones conforme al reglamento interno.

Asimismo, se propuso la realización de mesas técnicas de trabajo para el análisis de problemáticas relacionadas con servicios públicos, gestión ambiental, contratación y control político, con el fin de fortalecer la labor de la Corporación.

Tomal palabra **el señor presidente**, finalmente, habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha y se cita para el sábado 18 de abril 2026 a las 10:00 a.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO EDUARDO LEGARDA
Secretario General

Proyectado por: Angela Ayde Bolaños Pasichana.
Técnico Concejo Municipal



Calle 19 Carrera 25 Esquina
Casa de Don Lorenzo



E-mail: contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.gov.co



Teléfono: 6027231037